



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS**
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"
PRESIDENCIA



Oficio: ITAIPCH/CP/1374/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
A 15 de julio de 2024

Dra. Maritsa Concepción Maranto Zepeda
Directora General del Consejo Estatal
para las Culturas y las Artes de Chiapas.
Presente.

Distinguida Directora:

Me permito informarle que recibimos y analizamos los proyectos de Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados del **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, los que se encuentran alineados a lo solicitado por el Artículo 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, cumpliéndose con la obligación de informar al titular de la información sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus datos personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos, lo que motivara que este fuera puesto a la consideración del Pleno en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo Garante celebrada el 12 de julio de 2024, mismo que emitiera acuerdo de:

DICTAMEN FAVORABLE

Con la firme convicción de que continuará realizando todas las acciones legales procedentes para garantizar el derecho fundamental a la Protección de Datos Personales de todas las personas, le reitero la coadyuvancia y coordinación en estos procesos.

Sin otro particular, lo saludo.

Atentamente

Mtro. Jesús David Pineda Carpio.
Comisionado presidente.

